



ESTADO ELECTRONICO No. 001

FECHA NOTIFICACIÓN:

17/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
50-689-4089-002- 2018-00080	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	YEFERSON ANDRES PEÑAL BERNAL	16/06/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2018-00028	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	JULIO CESAR POLO QUEVEDO	16/06/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2018-00019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUIS ALBERTO BERNAL PARRA	16/06/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2018-00016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	RAFAEL ANTONIO DAVILA PEREZ	16/06/2020	1	<a href="#">PDF</a>
50-689-4089-002- 2017-00151	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	YESID GÓMEZ VARGAS	16/06/2020	1	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **17/06/2020 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: [j02prmsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

ZULLY YULIETH FORERO ORTIZ  
Secretaria